

TRANETEC S.A.

Transporte Escolar e Institucional " El Colorado"
Resolución # 03 Q. IJ. 2105 – RUC. 1791889754001
Dirección: Calle Pedro Vicente Maldonado y Padre Maya # 113
Telf. : 093556508 / Santo Domingo de los Colorados – Ecuador

Santo Domingo de los Colorados, 25 de Abril del 2005

INFORME DE GERENCIA

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

Señores Accionistas de TRANETEC S.A.:

El siguiente es el informe anual que como gerente, y por así disponerlo la Superintendencia de Compañías y nuestros Estatutos, pongo en consideración de ustedes; las gestiones cumplidas correspondientes al periodo del 1^a de Enero al 31 de Diciembre del 2004.

En lo que respecta a nuestros objetivos, esto es, el de prestar el servicio de transporte escolar a la niñez y juventud del Cantón, Uds. Son fieles testigos de que lo estamos cumpliendo, es mas, nuestra empresa empieza a consolidarse en Santo Domingo, aunque poco a poco pero con pasos firmes, tanto es así que el 13 de Julio del 2004, fue un día muy importante para nosotros, porque justamente en ese día obtuvimos la concesión del Primer Permiso de Operación para la Compañía, por parte del Consejo Provincial de Tránsito de Pichincha, documento muy difícil de obtener, pero que gracias a Dios y al esfuerzo de todos Uds. ya lo tenemos.

En cuanto a lo económico, aun mantenemos ciertas dificultades por cuanto hay atraso en las cuentas mensuales de los Accionistas, pero no es nada que no podamos superar, pero para el presente año 2005 hay buenas perspectivas, tomando en cuenta que como ya contamos con el Permiso de Operaciones, estamos en capacidad de comercializar las acciones como son entre otros, los objetivos de toda compañía, para lo que solicito a Uds. señores Accionistas que junto a los Directivos, arrimemos el hombro para hacer de

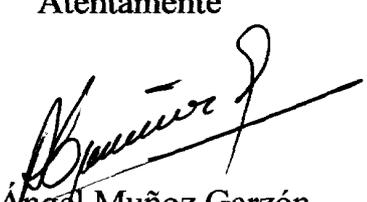
nuestra empresa la mejor de Santo Domingo, porque esto redundará en nuestros propios beneficios.

Me complace también informarles que nos encontramos al día con todas las instituciones con las que nuestra compañía como tal mantiene obligaciones, como son: Superintendencia de Compañías, SRI, IESS.; además hasta el cierre del ejercicio económico, no se mantiene deudas a proveedores o particulares, sean del sector público o privado.

Por último, señores Accionistas, con los buenos augurios y en la seguridad de que nuestra empresa sabrá enfrentar los retos que nos impone el siglo XXI, reitero a Uds. mi agradecimiento por la confianza en la conducción de la misma.

Gracias por su Atención.

Atentamente



Sr. Ángel Muñoz Garzón
GERENTE GENERAL

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TRANETEC S.A.

A los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e institucional el Colorado (TRANETEC S.A.) en calidad de comisario de la misma y dando cumplimiento a la Ley de Compañías de acuerdo al artículo 279 literal No. 4. me permito presentar el siguiente informe del ejercicio de Enero a Diciembre del 2004.

Se ha procedido a revisar cada uno de los documentos de la compañía que se encuentran bajo la responsabilidad del señor Ángel Muñoz en calidad de gerente se ha podido verificar los siguientes:

- Una copia certificada del cumplimiento y existencia legal de la Compañía otorgado por la Superintendencia de Compañías actualizado al 2004.
- El registro único del contribuyente S.R.I. Ruc. No. 1791889754-001
- Libro de acciones y accionistas.
- Títulos de acciones.
- Libro de actas de accionistas.

Situación financiera, dentro de este aspecto se realizó una revisión exhaustiva de cada una de las cuentas con su respectivo respaldo con sus facturas y recibos.

- Comprobantes de egresos desde el recibo # 000036 de Enero del 2004 hasta el hasta el recibo# 000109 de diciembre del 2004
- El balance general desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2004.
- Gastos de caja chica, verificando con sus facturas legales.
- Cumplimiento de las obligaciones al S.R.I.
- Cumplimiento de las obligaciones de pagos al I.E.S.S.

De la revisión podemos desprender dos aspectos importantes; el uno que se refiere al asunto legal de la constitución como Compañía respaldada con su documentación y el

otro aspecto que es el financiero, en el cual verificamos que para cada transacción existe su respectivo comprobante de respaldo.

Como conclusión podemos decir que la Compañía está legalmente constituida y que los ingresos y egresos concuerdan con el informe de gerencia y que se respalda con sus respectivos documentos, por lo tanto no puede haber ningún tipo de controversia.

RECOMENDACIONES

1. Al señor Gerente que todos los pagos que se realicen en la oficina se haga el depósito correspondiente en la cuenta corriente de la organización.
2. Al señor Presidente y Gerente que haya una mejor coordinación en el manejo administrativo de la Compañía, para que los gastos que se realicen se haga a través de cheque de la cuenta, para un mejor control.
3. A todos los compañeros accionistas el cumplimiento de las obligaciones económicas, porque de acuerdo al balance general tenemos una pérdida de \$520.79; pero también tenemos cuentas por cobrar tanto de integración de capital como de administración por un valor de \$ 3845.

Por último compañeros accionistas recuerden que la Compañía es parte de nuestro patrimonio y si queremos que progrese trabajemos mancomunadamente, recordando siempre que la unión hace la fuerza.

Santo Domingo a 19 de marzo del 2005.

Atentamente


Dr. Hugo A. Fialco C.
COMISARIO